



**SOLICITUD DE PROPUESTAS PARA ACUERDO MARCO:  
RFP 23-24/066/LIM-PE**

«Servicio de estrategia digital y producción audiovisual para la plataforma Actúa.pe»

**1. RESUMEN**

<b>Título:</b>	<i>Servicio de estrategia digital y producción audiovisual para la plataforma Actúa.pe</i>
<b>Objetivo:</b>	<i>Implementación de Estrategia Digital para la plataforma Actúa.pe online</i>
<b>Tipo de contrato:</b>	<i>Acuerdo marco – sin compromiso de volumen ni exclusividad</i>
<b>Duración del acuerdo:</b>	<i>2 años – renovable hasta un máximo de 4 años</i>
<b>Monto aproximado:</b>	S/ 90,720.00
<b>Fecha límite para recibir ofertas:</b>	<i>23 de junio del 2023</i>

## Indice

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
1.1	Objetivo.....	3
1.2	Contexto .....	3
1.3	Funcionamiento del acuerdo marco.....	4
<b>2</b>	<b>DEFINICION DE LOS REQUERIMIENTOS</b> .....	<b>4</b>
2.1	Objetivo y alcance.....	4
2.2	Listado de productos requeridos.....	¡Error! Marcador no definido.
2.3	Condiciones de pago .....	7
<b>3</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTA</b> .....	<b>8</b>
3.1	Procedimiento.....	8
3.2	Fechas limites.....	8
3.3	Requisitos administrativos: .....	8
3.4	Contenido de las ofertas .....	8
3.5	Validez de las ofertas.....	9
3.6	Confirmación de intención de licitar: .....	9
3.7	Criterios de adjudicación.....	¡Error! Marcador no definido.
3.8	Selección y evaluación .....	10
<b>4</b>	<b>OTRAS CONDICIONES DEL PROCESO</b> .....	<b>11</b>
4.1	Declaraciones falsas en la oferta:.....	11
4.2	Divulgación de conflicto de intereses:.....	11
4.3	Derecho de seleccionar/rechazar: .....	11
4.4	Derechos reservados:.....	11
<b>5</b>	<b>CÓDIGO DE CONDUCTA</b> .....	<b>12</b>
<b>6</b>	<b>CÓMO INFORMAR EN CASO DE FRAUDE O CONDUCTA INADECUADA</b> .....	<b>12</b>
<b>7</b>	<b>PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</b> .....	<b>12</b>
<b>APENDICE A – FORMULARIO DE RESPUESTAS</b> .....		<b>13</b>
<b>APENDICE B – TABLA DE PRECIOS</b> .....		<b>13</b>
<b>APENDICE C – PEDIDO DE COMPRAS</b> .....		<b>13</b>

# 1 INTRODUCCIÓN

## 1.1 Objetivo

El objetivo de esta solicitud de propuesta (RFP) es recibir ofertas para el suministro de la implementación de la Estrategia Digital para la plataforma Actúa.pe online

Esta solicitud de propuesta se compone de los objetivos y alcances que deberían ser considerados dentro de las ofertas que se reciban para la contratación del servicio para realizar la Estrategia Digital.

El objetivo es firmar luego un acuerdo marco para un periodo de un (2) años, renovable hasta un máximo de cuatro (4) años.

La firma de un acuerdo marco entre Oxfam y uno o varios proveedores no implica ninguna obligación de volumen o de exclusividad.

## 1.2 Contexto

Oxfam es una red de cambio que lucha contra las desigualdades para acabar con la pobreza y la injusticia. Queremos construir un mundo igualitario y sostenible, que ponga en el centro a las personas y al planeta. Apoyamos hoy a las poblaciones que se encuentran en situación de vulnerabilidad extrema, al tiempo que abordamos las causas que provocan las desigualdades para encontrar soluciones a largo plazo. Porque todo el mundo merece igualdad de oportunidades y derechos para prosperar y no solo sobrevivir.

Y solo podemos lograr un cambio a largo plazo para abordar las causas profundas de la pobreza y la injusticia uniéndonos a otras personas y organizaciones, compartiendo esfuerzos y experiencia. Por eso, trabajamos con más de 4.000 organizaciones en más de 90 países. Con casi 70 años de experiencia, hemos aprendido lo que se necesita para luchar contra las desigualdades y movilizar personas y recursos en todo el mundo para hacer que el cambio suceda.

La igualdad es el futuro.

En el marco del trabajo del Eje de Ciudadanía Activa y Defensa del Espacio Democrático, Oxfam en Perú impulsa la iniciativa Actúa.pe, cuya versión digital constituye una plataforma de comunicación, vigilancia y campaña que busca amplificar y conectar las agendas de la sociedad civil, responder ante coyunturas críticas, disputar narrativas e imaginarios, llegar a autoridades, ampliar audiencias (opinión pública) y conectar con aliados digitales. La plataforma tiene como objetivo disputar narrativas en torno a la desigualdad en la opinión pública y aportar en la lucha contra las causas estructurales que permiten la desigualdad en el Perú. La plataforma Actúa apuesta por fortalecer las capacidades comunicacionales de la sociedad civil y de los activistas.

En esta línea, Oxfam en Perú requiere contar con un servicio que garantice la consolidación de los siguientes objetivos de Actúa.pe en el ámbito digital:

- **Posicionar la plataforma digital Actúa.pe** como líder y referente en temas para enfrentar la desigualdad y como articulador de actores sociales y sus agendas (periodistas, jóvenes organizados y sociedad civil) que están promoviendo el cambio social.
- **Disputar narrativas e imaginarios en torno a la desigualdad**, en la opinión pública, siguiendo las temáticas priorizadas por la plataforma y desarrolladas por aliados y por Oxfam.
- **Conectar a** periodistas, grupos juveniles, activistas y sociedad civil con la plataforma Actúa.pe.
- **Fomentar un diálogo con influenciadores digitales**, a través de las diferentes redes sociales de la plataforma Actúa.pe.
- **Innovación Digital**: comunicar de manera eficaz y creativa, conectando el trabajo con activismos on-line con el off-line, para generar momentos de influencia Actúa.pe, según las prioridades coyunturales

y de la sociedad civil.

- **Crecimiento de la comunidad digital y nuevas audiencias de jóvenes** posicionando Actúa.pe en las diferentes plataformas de redes sociales, particularmente Instagram e inspirándose de lenguajes / referentes populares con ese grupo etario.
- **Una identidad visual basada en el lenguaje ilustrado** con mensajes que llamen a la acción.

### 1.3 Funcionamiento del acuerdo marco

- Un Acuerdo Marco es un Acuerdo formal entre Oxfam y un proveedor bajo el cual las compras para bienes o servicios especificados pueden hacerse durante un período de tiempo fijo. Se otorga un Acuerdo marco después de que se haya seguido un proceso de adquisición competitivo.
- En el acuerdo marco, se define un listado de productos que Oxfam podrá comprar al proveedor con precios máximos cerrados durante un periodo de tiempo definido, en este caso un año.
- Una vez firmado el acuerdo marco, cuando surja una necesidad de compra para uno de los productos del listado previamente definido, Oxfam formalizará la solicitud con un pedido de compras (Apéndice C). El proveedor se compromete a mantener los precios máximos del acuerdo marco.

## 2 DEFINICION DE LOS REQUERIMIENTOS

### 2.1 Objetivo y alcance

#### Objetivo

Garantizar la creación y producción de contenidos creativos y pertinentes para las redes sociales de ACTUA.PE, y liderar su gestión en el período del 3 de julio de 2023 hasta el 28 de junio de 2024 Así mismo, consolidar el posicionamiento de la plataforma a través de una estrategia digital basada en el plan de comunicaciones de la marca Actúa.pe y alineada con el Marco Estratégico de Oxfam en Perú de lucha contra las desigualdades.

#### Alcance del servicio

La estrategia digital y producción de contenidos de la plataforma Actúa.pe deberá comprender las siguientes consideraciones:

- **Conceptos creativos e innovadores:** En colaboración con el equipo digital de Oxfam, continuar con los conceptos creativos para los canales de comunicación, siguiendo la identidad visual de Actúa.pe.
- **Desarrollo de la narrativa digital y de los conceptos de productos,** de acuerdo con las agendas de la sociedad civil y colectivos y en coordinación permanente con el equipo de Comunicación y Activismo de Oxfam en Perú.
- **Completar circuitos entre plataformas y online-offline,** a partir de las piezas publicadas. Reforzar la conversación entre la fan page y la plataforma web (y sus recursos) y definir productos para las redes sociales para conectar y potenciar las acciones offline con activismos.
- **Consolidación de la identidad de la marca Actúa.pe:** Consolidar al personaje “Actúa” (unidad en la identidad visual y consistencia voz-contenidos), orientar los mensajes hacia cuatro sensaciones (‘estar informados, indignados, inspirados y movilizados’), de acuerdo al Handbook Actúa.pe.
- **Programación de los objetivos, concepto, contenidos, mensajes y productos, así como alimentación continua de las redes sociales,** con un mínimo de **3 piezas originales** por semana que se publican en Instagram, Twitter y Facebook, optimizando la interactividad en las redes sociales y el tráfico a la página web. El plan de mensajes debe ser adaptado a la coyuntura y las agendas de las organizaciones de sociedad civil y contribuir a difundir killer facts, contenidos de organizaciones

aliadas. El/la consultor/a debe apostar por un crecimiento alto de seguidores y alcance de la cuenta Instagram, y estabilizar la interacción y alcance de las publicaciones de la fan page Facebook y Twitter.

- **Alianzas digitales:** ampliar aliados digitales de la plataforma digital de ACTUA.PE con las estrategias digitales, tanto con influenciadores como con actores de la sociedad civil y activistas. Consolidar a la fan page como proveedora de contenidos para el ecosistema activista local (otras fan pages, usuarios activistas en redes sociales, nodos de información).
- **Reportes de monitoreo, evaluación y aprendizaje:** reuniones cada dos meses para evaluar el reporte sobre los resultados logrados en las redes sociales, destacando buenas prácticas y lecciones aprendidas.

Así mismo, los roles del servicio serán los siguientes:

Consultor/a	Oxfam en Perú
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta y producción de contenidos para web y plataformas.</li> <li>• Gestión de las redes y monitoreo de la interacción.</li> <li>• Monitorea los objetivos de alcance, según los indicadores establecidos con el equipo de Oxfam.</li> <li>• Prepara un reporte acumulativo de acciones/campaña cada dos meses, con cortes mensuales que indican resultados del alcance e interacción.</li> <li>• Actualiza el handbook del “Modelo Actua.pe” considerando hallazgos y buenas prácticas del período del contrato.</li> <li>• Participa en reuniones editoriales mensuales y en reunión de evaluación una vez cada trimestre. Estas reuniones pueden ser presenciales o virtuales según lo requiera el cliente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lidera el comité editorial y define las prioridades de la plataforma Actua.pe</li> <li>• Aprueba la publicación de los mensajes y las piezas de texto video o gráfica.</li> <li>• Actualiza el contenido de la página web, sobre insumos para las redes sociales</li> <li>• Provee información (estudios, investigaciones, eventos) novedosa y valiosa para la narrativa digital de Actua.pe</li> <li>• Identifica las campañas e iniciativas de las organizaciones y colectivos vinculados a la plataforma</li> </ul>

Se requiere del proveedor tanto el suministro de los servicios como su personalización y entrega.

## 2.2 Productos y Entregables

De manera precisa, los productos y actividades que se requieren para cumplir con los productos finales, son las siguientes:

Responsable/ Rol	Productos y Actividades
<b>Dirección Estratégica</b> Lidera el desarrollo del concepto creativo alrededor de la plataforma digital Actua.pe	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 propuesta de objetivos de alcance</li> <li>• 6 Reportes acumulativos de campaña (trimestral), que incluye un resumen textual de alcance y logros cualitativos.</li> <li>• 2 Actualizaciones de handbook con proceso de trabajo de cada plataforma + historias de éxito al primer semestre y al cierre de contrato</li> <li>• Identificar comentarios recurrentes para desarrollar brief de narrativas como insumos de contenidos, moderar comentarios e integrar en el copy posiciones/argumentos sobre las problemáticas y justicia social</li> </ul>

<p><b>Creatividad en Redacción e ilustración</b>          Coordinación de contenidos y productos para generar interactividad en las redes y tráfico a la página web.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicaciones en Instagram, Facebook y Twitter. Las publicaciones son con ilustraciones propias de la marca Actúa.pe</li> </ul> <p><u>Implementación de estrategia de contenidos digitales:</u></p> <p>Contenidos Semanales</p> <p><b>Facebook:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>3 publicaciones por semana (ilustraciones)  <i>Ilustraciones para killer facts, personajes activistas o escenas de desigualdad, de acuerdo a las campañas internas, campañas de aliados o en respuesta a la coyuntura, en cinco ejes: justicia fiscal, justicia ambiental, justicia de género, empleo digno e inversión en la gente. Este es un producto ya consolidado de Actúa.pe online.</i></li> <li>Aprovechamiento coyuntural para generar, captar audiencia.</li> </ul> <p><b>Instagram:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las mismas publicaciones de Facebook adaptadas a Instagram (2 por semana)</li> <li>Desarrollo de 1 historia semanal difundiendo contenido propio (ilustraciones) y encuestas, preguntas, noticias relacionadas a la desigualdad y/o al tema que se está tratando en el momento.</li> <li>1 video quincenal estilo challenge o cadena  <i>Dinámica de interacción de activistas, a partir de dinámicas en tendencia o campañas surgidas del diálogo en Actúa Offline.</i></li> </ul> <p><b>Twitter</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Rebotar las publicaciones de Facebook (ilustraciones) en formato rectangular</li> </ul> <p><b>Web</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sugerencias de contenido web a producir</li> <li>Siempre tratar de promover contenido de la web en las redes sociales.</li> </ul> <p><b>Contenido oportunista / ad hoc / coyuntural</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Producción de gráficas extraordinarias para convocatorias u otros (para Laboratorios y otros institucionales)</li> <li>Gráficas de tendencia/ basado en el personaje 'activista' (ejm. movilización ciudadana)</li> </ul>
<p><b>Community Management</b>          Publica y modera los contenidos en las redes sociales</p>	<p>Diálogo/seguimiento permanente con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comité Editorial Actúa.pe</li> <li>Reuniones bilaterales entre el/la proveedor y la Oficial de Engagement Digital de Oxfam en Perú</li> <li>Gestionar las publicaciones de los mensajes y productos de moderación de los comentarios y mensajes recibidos en las redes sociales. Contestar y/o derivar comentario y mensajes al equipo de Oxfam, cuando sea necesario.</li> </ul>

### Entregables

Así mismo, los entregables correspondientes para este servicio, deberán considerar lo siguiente:

- Primer entregable:** Propuesta de objetivos digitales semestral y anual.

- **Segundo entregable:** Entrega de piezas gráficas y archivos editables usados del primer trimestre, además del Reporte de evaluación del primer trimestre. Se requiere en adición una reunión para la presentación de resultados.
- **Tercer entregable:** Entrega de piezas gráficas y archivos editables usados del segundo trimestre, además del Reporte de evaluación del segundo trimestre. Se requiere en adición una reunión para la presentación de resultados.
- **Cuarto entregable:** Entrega de piezas gráficas y archivos editables usados del tercer trimestre, además del Reporte de evaluación del tercer trimestre. Se requiere en adición una reunión para la presentación de resultados.
- **Quinto entregable:** Entrega de piezas gráficas y archivos editables usados del cuarto trimestre, además del Reporte de evaluación del cuarto trimestre. Adicionalmente se presentará un reporte de performance anual. Se requiere en adición una reunión para la presentación de resultados.

Los reportes, tanto trimestrales como anuales serán entregados en el formato que se acuerde con el consultor, dependiendo de hipervínculos y visuales disponibles.

En el pedido de compras (Apéndice C), se detallará la cantidad de los servicios a realizar.

Los potenciales lugares de entrega serán: NO APLICA

El volumen anual de compra se estima a: NO APLICA

En ningún caso, se trata de una obligación de compra por parte de Oxfam.

### 2.3 Condiciones de pago

No se aceptarán pagos por adelantado: se pagará la factura a recepción de los productos, a conformidad con el pedido firmado. Los pagos se realizarán en las siguientes fechas:

N°	Etapas / Entregable	Duración en días	Fecha Límite	% de Pago
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Firma de contrato</li> <li>• Propuesta de objetivos digitales semestral y anual</li> </ul>		Julio 2023	25%
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de piezas gráficas y archivos editables usados del primer trimestre.</li> <li>• Entrega de Reportes.</li> <li>• Reunión de evaluación de primer trimestre.</li> </ul>		Setiembre 2023	25%
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de piezas gráficas y archivos editables usados del segundo trimestre.</li> <li>• Entrega de Reporte</li> <li>• Reunión de evaluación de segundo trimestre</li> </ul>		Diciembre 2023	25%
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de piezas gráficas y archivos editables usados en los formatos solicitados del tercer trimestre.</li> <li>• Entrega de Reporte</li> </ul>		Marzo 2024	25%

5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega de piezas gráficas y archivos editables usados en los formatos solicitados del cuarto trimestre.</li> <li>Reunión de evaluación de cuarto trimestre y evaluación del año total*</li> <li>Entrega de reporte final</li> </ul>		Junio 2024	-
<b>Total</b>				<b>100%</b>

### 3 PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTA

#### 3.1 Procedimiento

Este procedimiento de solicitud de propuesta se organiza para contratar el servicio de elaboración de estrategia digital y producción audiovisual.

Después de un cuidadoso examen y una preselección, se pide a una selección de posibles proveedores que participen en el procedimiento negociado competitivo para el contrato mencionado. Se pide a esos posibles proveedores que hagan una oferta basada en los criterios administrativos, los criterios de selección y los criterios de adjudicación que se mencionan a continuación.

Las cotizaciones se evalúan en función de su cumplimiento, calidad y precio. En principio, el contrato se adjudicará a la organización con la cotización más ventajosa económicamente. Esto significa que no sólo se tendrá en cuenta el precio, sino también todos los criterios de adjudicación. Oxfam Intermón se reserva el derecho de realizar entrevistas con uno o más proveedores potenciales antes de tomar una decisión de adjudicación. El propósito de la entrevista es pedir más aclaraciones sobre las cotizaciones presentadas y conocer mejor los antecedentes y las experiencias previas de los posibles proveedores y sus equipos.

#### 3.2 Fechas limites

- Cualquier pregunta, observación o solicitud de aclaración puede enviarse a [Compras.Peru@Oxfam.org](mailto:Compras.Peru@Oxfam.org) antes de las **horas 22/06/2023, 23:59.**
- Las ofertas se deben presentar, a más tardar, a las **23/06/2023, 23:59 horas.**

#### 3.3 Requisitos administrativos:

El proveedor seleccionado deberá firmar el Código de Conducta Proveedor junto al contrato por lo que es imprescindible que todos los proveedores lo conozcan y estén de acuerdo antes de presentar una oferta.

- ✓ [Código de Conducta - Proveedores \(Apéndice B\)](#) de Oxfam Intermón para las empresas
- ✓ [Código de Conducta – Colaboradores Externos \(Apéndice C\)](#) de Oxfam Intermón para los autónomos

- Los licitadores deben remitir junto con su oferta:  
\*en concordancia con la tabla de criterios administrativos, punto 3.8

- ✓ una copia de su RUC
- ✓ su número de RUC

#### 3.4 Contenido de las ofertas

En las ofertas se debe incluir lo siguiente:

1. Todos los documentos mencionados en los Requisitos administrativos (ver 3.3)

2. **Formulario de respuesta completado** (Apéndice A)
3. **Especificaciones técnicas** del servicio ofrecido: Documento con la estrategia de contenidos y propuesta de productos digitales. Se deberá detallar los productos a ser entregados y presentar la hoja de vida de la institución y del equipo técnico que conducirá el servicio (experiencia no documentada). La propuesta no debe exceder a las 15 hojas.
4. **Propuesta económica:** Se deberá presentar una propuesta a todo costo, detallada, especificando los gastos operativos y logísticos, materiales, etc. La propuesta deberá entregarse en soles (S/.)
5. **Anexos:** Lista de publicaciones, carpeta de trabajo y/o similares o cualquier otro documento que demuestre la experiencia en este tipo de servicios y conocimientos técnicos y temáticos similares.
6. Al menos **dos referencias** de clientes relevantes
7. **Tabla de precios completado** (Apéndice B)
  - a) Los precios deben aparecer en dólares, con IGV
  - b) Instrucciones para la presentación de ofertas:

Las Ofertas se deben remitir por correo electrónico a: [Compras.Peru@oxfam.org](mailto:Compras.Peru@oxfam.org)

El asunto del mensaje de correo electrónico debe ser: Propuesta Estrategia Digital Actúa – Nombre del proveedor

**Número de referencia de la RFP – Presentación de propuesta + [Nombre del licitador]**

**Nota:** *Quedará descalificado todo licitador que agregue otra dirección de correo electrónico de Oxfam en su propuesta de RFP.*

### 3.5 Validez de las ofertas

- Las propuestas / ofertas deben ser válidas durante 90 días a partir de la fecha de vencimiento de la solicitud de propuesta (RFP). Si esto no es factible, el licitador puede proponer otro plazo.
- La oferta / propuesta incluirá, entre otros, metodología, precios, condiciones, niveles de servicio y cualquier otra información. Si el licitador obtiene el contrato, toda la información en la solicitud de propuesta (RFP) y su oferta serán legalmente vinculantes.

### 3.6 Confirmación de intención de licitar:

Se solicita a los licitadores que, tras recibir esta Solicitud de propuesta, confirmen por escrito su intención de participar en este proceso de licitación dentro de dos semanas.

### 3.7 Criterios de adjudicación

La evaluación de las ofertas se basará en el criterio de la mejor relación calidad-precio, que cumple o supera el nivel de calidad técnica (la metodología de evaluación y el currículum del consultor) y el precio de la oferta.

#### 3.7.1 Evaluación de la oferta técnica

La evaluación de la oferta técnica se basará en los siguientes criterios. La oferta técnica que mejor se adapte a los requisitos recibirá la mayor cantidad de puntos.

- 1) Comprensión de los términos de referencia
- 2) Dominio temático, marcos y enfoques conceptuales
- 3) Suficiencia técnica
- 4) Cronograma realista del tiempo en función de los requerimientos

#### 3.7.2 Evaluación de los CVs

La evaluación de los CVs se basará en la adecuación de los consultores propuestos en base a los siguientes criterios. Al CV que mejor se adapte al servicio requerido se le dará la mayor cantidad de puntos. Las siguientes

competencias y conocimientos deben quedar claras en los CV proporcionados:

Requerido

- a) >3 años de experiencia en comunicación digital.
- b) Egresado(a) y/o con especialización: ciencias de la comunicación, sociología, marketing, publicidad y/o afines.
- c) Experiencia de trabajo con otras (I)ONG nacionales y/o internacionales
- d) Experiencia de relacionamiento y trabajo con activistas jóvenes.
- e) Excelentes habilidades de coordinación y motivación.
- f) Excelente conocimiento del mercado digital peruano y latinoamericano.
- f) Interés en utilizar los nuevos medios y tecnologías para la comunicación.
- g) Disposición de nuevas propuestas de productos digitales.
- h) Buen dominio del inglés

Preferido

- g) Experiencia en coordinación y motivación
- h) Interés en la medición y reporte cuantitativo de resultados
- l) Experiencia en la realización de productos transmedia innovadores.

**3.7.3 Evaluación de las ofertas financieras**

La oferta técnica se deberá acompañar de la oferta financiera, a todo costo (incluyendo IGV). Además, el proveedor tendrá que hacer provisiones para cubrir todos los gastos relacionados a la realización del servicio.

Esto incluye, pero no se limita a, lo siguiente:

- Investigación, desarrollo de instrumentos, recopilación y análisis de datos, redacción de informes y gastos de edición.
- Se considera que los gastos de secretaría/oficina que pueden incluir comunicaciones (teléfono, fax, telecomunicaciones, correo, fotocopias, mensajería, etc.), producción de informes y servicios de secretaría tanto en la sede del proveedor y/o la oficina del consultor como en el lugar de realización del servicio están incluidos en la oferta financiera del proveedor. No se podrán imputar gastos adicionales de esta naturaleza. Oxfam Intermón o las ONG copartes no proporcionarán servicios de oficina, secretaría o comunicación.
- El proveedor se encargará de los arreglos de secretaría y logística para todas las consultas con las partes interesadas.

La remuneración se basa en la entrega de los entregables finales, como mencionado en el capítulo 2.3.

**3.8 Selección y evaluación**

La evaluación de las ofertas empezará con una evaluación de los criterios administrativos, mencionados en el capítulo 3.2. Estos criterios son todos criterios obligatorios. Esto significa que, si estos criterios no se cumplen en su oferta, se descartara y no se evaluarán según los criterios de adjudicación definidos.

Las ofertas que cumplan los criterios administrativos se evaluarán en función de los criterios de adjudicación. Los criterios de adjudicación se evalúan de acuerdo con la siguiente distribución de puntos.

Criterios	Obligatorio / Max. Puntuación
Criterios administrativos	
Oferta recibida dentro del plazo	Obligatorio
CV's del equipo consultor	Obligatorio
	Obligatorio

Oferta técnica completa	Obligatorio	
Criterios de adjudicación		
Criterios técnicos	Oferta técnica	40 de 100
	Referencias de servicios realizados	30 de 100
	Carpeta de trabajos previos similares	20 de 100
Presupuesto	10 de 100	

\*se recomienda 60% técnico + 40% precio

## 4 OTRAS CONDICIONES DEL PROCESO

La emisión de esta RFP no constituye un compromiso por parte de OXFAM Intermón, ni obliga a OXFAM Intermón a pagar costes en los que se haya incurrido en la preparación y presentación de la oferta. Los Apéndices A-C forman parte de esta RFP.

OXFAM Intermón puede contactar con licitadores para confirmar contactos, domicilios, importe de la oferta o para confirmar la presentación de la oferta en este proceso.

### 4.1 Declaraciones falsas en la oferta:

Los licitadores deben proporcionar información completa y precisa de conformidad con lo establecido en la presente solicitud y en los apéndices. En caso de que en las ofertas figuren declaraciones falsas, cualquier acuerdo con el proveedor quedará anulado con efectos inmediatos. OXFAM Intermón ha asumido un compromiso con la prevención del fraude, las declaraciones falsas, la falsificación, la manipulación o alteración de hechos y/o documentos y aplica una política de tolerancia cero a tales conductas. Es posible que opte por llevar a la justicia a los Contratistas que realicen divulgaciones falsas.

### 4.2 Divulgación de conflicto de intereses:

Los licitadores deben proporcionar divulgaciones de cualquier relación pasada, presente o futura con cualesquier partes vinculadas con la emisión, revisión o gestión de esta solicitud y concesión anticipada. Si no se divulgan plenamente los hechos pertinentes, OXFAM Intermón puede verse obligada a volver a evaluar la selección de un posible Licitador.

### 4.3 Derecho de seleccionar/rechazar:

OXFAM Intermón se reserva el derecho de seleccionar y negociar con las empresas que determine, a su total discreción, que están calificadas para efectuar propuestas competitivas y a poner fin a las negociaciones sin incurrir en responsabilidad. OXFAM Intermón también se reserva el derecho de rechazar cualquiera y todas las propuestas recibidas sin explicación.

### 4.4 Derechos reservados:

Todas las respuestas a la RFP pasan a ser de propiedad de OXFAM Intermón y OXFAM Intermón se reserva el derecho, a su total discreción, de:

- Descalificar cualquier propuesta sobre la base de que el licitador no siguió las instrucciones de la solicitud
- Ignorar cualquier desviación, por parte de los Licitadores, de los requisitos de esta solicitud que, según OXFAM Intermón, sean defectos no sustanciales que conducirían a rechazo o descalificación; o cuando ignorar tales desviaciones fomente la competencia
- Ampliar el plazo para la presentación de todas las respuestas a esta RFP previa notificación a todos los Licitadores
- Poner fin o modificar el proceso de RFP en cualquier momento y volver a emitir la RFP a quien OXFAM Intermón considere conveniente
- Efectuar la concesión sobre la base de una evaluación inicial de ofertas sin discusión

- Conceder solamente parte de las actividades descritas en la solicitud o realizar varias concesiones sobre la base de actividades de la solicitud

## 5 CÓDIGO DE CONDUCTA

OXFAM Intermón se compromete a aplicar las normas más exigentes en todas nuestras actividades y a proporcionar servicios y productos de alta calidad. En el marco de este compromiso, es fundamental cumplir con todas las leyes y normas y garantizar la competencia leal.

El [Código de Conducta - Proveedores \(Apéndice B\)](#) y el [Código de Conducta – Colaboradores Externos \(Apéndice C\)](#) expresan las expectativas que tenemos de todos los proveedores de OXFAM Intermón, quienes están obligados a firmar y remitir el Código de conducta adjunto.

## 6 CÓMO INFORMAR EN CASO DE FRAUDE O CONDUCTA INADECUADA

Para informar acerca de algún caso de fraude, abuso o conducta poco ética, póngase en contacto con nosotros por correo electrónico por medio de la dirección: [buzon.etico@oxfam.org](mailto:buzon.etico@oxfam.org)

## 7 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

1. FUNDACION OXFAM INTERMÓN (en adelante "OXFAM INTERMÓN") con domicilio en Gran Vía de les Corts Catalanes, 641, 08010 Barcelona es responsable de todos los datos de carácter personal que ponen a disposición la entidad Licitadora a los solos efectos de evaluar su adecuación al proceso de licitación presentado por OXFAM INTERMÓN en base al cumplimiento de obligaciones precontractuales y siempre de acuerdo con los principios y normas previstas en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante "RGPD" y demás normativa aplicable).
2. En virtud de lo expuesto en el apartado anterior, la entidad Licitadora se da por informada de lo siguiente:
  - a) El responsable del tratamiento de datos de carácter personal, es la entidad OXFAM INTERMÓN.
  - b) Los datos de contacto del Delegado de Protección de Datos de OXFAM INTERMÓN son:  
Datos DPO de OXFAM INTERMÓN
    - E-mail: [dpo.oxfamintermon@oxfam.org](mailto:dpo.oxfamintermon@oxfam.org)
    - Dirección postal: Gran Vía de les Corts Catalanes, 641, 08010 Barcelona.
  - c) Los datos personales de las personas de contacto de la entidad Licitadora serán conservados durante el proceso de licitación de propuestas al que se haya presentado dicha entidad y una vez finalizado el tiempo necesario para cumplir con obligaciones legales aplicables.
  - d) Los datos personales de las personas de contacto de la entidad Licitadora no serán cedidos a terceras entidades, salvo a las Administraciones Públicas, empresas de auditoría de cuentas, fuerzas y cuerpos de seguridad en cumplimiento de las obligaciones legales y fiscales de la entidad. Los datos personales no serán objeto de decisiones automatizadas.
  - e) OXFAM INTERMÓN podrá remitir tus datos de carácter personal y los datos de contacto de la entidad Licitadora a otras entidades afiliadas a OXFAM INTERNACIONAL ubicadas fuera del Espacio

Económico Europeo a cuyo efecto se han suscrito cláusulas contractuales modelo de acuerdo al estándar previsto por la Comisión Europea. Para más información sobre las garantías a tu privacidad y/o para solicitar copia de las citadas cláusulas puedes dirigirte al Delegado de Protección de Datos, a través de las direcciones postal y/o electrónica indicadas

- f) Los interesados tienen derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos, solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, solicitar la oposición o limitación del tratamiento de los mismos o solicitar su portabilidad.
  - a. Para ejercitar dichos derechos pueden enviar un mensaje al Delegado de Protección, en la dirección postal o dirección de correo electrónico indicadas anteriormente.
- g) Si considera que el tratamiento de sus datos personales vulnera la normativa puede:
  - b. presentar una reclamación al Delegado de Protección de Datos anteriormente referenciado; o
  - c. presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de su dirección postal: C/ Jorge Juan, 6, C.P. 28001, Madrid.

## OXFAM

Oxfam es una confederación internacional de 20 organizaciones que trabajan juntas en 90 países, como parte de un movimiento mundial para generar un cambio y crear un futuro sin injusticias ni pobreza.

Si desea obtener más datos sobre OXFAM o para consultar más información, visite nuestras páginas [www.oxfam.org](http://www.oxfam.org) y [www.oxfamintermon.org](http://www.oxfamintermon.org)

### **APENDICE A – FORMULARIO DE RESPUESTAS**

### **APENDICE B – TABLA DE PRECIOS**

### **APENDICE C – PEDIDO DE COMPRAS: NO APLICA**